

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 1949

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de abril de 2013

Término del artículo 113: 9 de mayo de 2013

SUMARIO: **Vigésima** novena Feria Provincial del Libro del Chubut y la IX Feria Patagónica del Libro, llevada a cabo entre los días 14 y 17 de marzo de 2013, en la ciudad de Gaiman, provincia del Chubut. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Curriién.** (653-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Curriién, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XXIX Feria Provincial del Libro del Chubut y la IX Feria Patagónica del Libro, a realizarse del 14 al 17 de marzo de 2013 en la ciudad de Gaiman, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXIX Feria Provincial del Libro del Chubut y la IX Feria Patagónica del Libro, que se llevó a cabo del 14 al 17 de marzo de 2013, en la ciudad de Gaiman, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2013.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza.
– Walter M. Santillán. – Nora E. Videla.
– Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia
I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara*

*Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de
Cara. – Oscar A. Duclós. – Claudia A.
Giaccone. – Juan C. Junio. – Víctor H.
Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro
O. Molas. – Julia A. Perié. – Cornelia
Schmidt Liermann.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Curriién, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la XXIX Feria Provincial del Libro del Chubut y la IX Feria Patagónica del Libro, que se realizó del 14 al 17 de marzo de 2013 en la ciudad de Gaiman, provincia del Chubut. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que la XXIX Feria Provincial del Libro del Chubut y IX Feria Patagónica del Libro, organizadas por la Biblioteca “Ricardo Berwyn”, tuvo como objetivo principal no sólo el de difundir y promover la lectura de las distintas obras literarias que se expusieron, sino, además, la realización de distintas actividades que integraron a adultos, adolescentes y niños tales como lectura de textos, arte e ingenio, títeres, espectáculos musicales, torneos de ajedrez, entre otras. Cabe mencionar que estos eventos estuvieron destinados a autores, docentes, bibliotecarios, artistas, editores, estudiantes y librerías. Por último, es importante resaltar que en la edición de este año el género elegido fue la novela policial. Por todo lo expuesto y luego de haber procedido al análisis de la iniciativa, las señoras y señores diputados han decidido dictaminarla favorablemente.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXIX FERIA Provincial del Libro del Chubut y IX FERIA Patagónica del Libro, a realizarse entre el 14 y el 17 marzo del corriente en la localidad de Gaiman, provincia del Chubut.

Oscar R. Currién.